

NACIONES UNIDAS
CONSEJO
DE SEGURIDAD



Distr.
GENERAL

S/12556
10 febrero 1978
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

NOTA VERBAL DE FECHA 26 DE ENERO DE 1978 DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL
POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE SURINAM ANTE LAS NACIONES UNIDAS

El Representante Permanente de la República de Surinam ante las Naciones Unidas saluda al Secretario General de las Naciones Unidas y, con referencia a la nota del Secretario General, de 10 de noviembre de 1977, tiene el honor de informarle, cumpliendo instrucciones de su Gobierno, de lo que sigue:

El Gobierno y el pueblo de Surinam apoyan plenamente al pueblo oprimido del Africa meridional en su justa lucha contra el régimen racista de Sudáfrica por la liberación y la independencia nacional. Surinam no mantiene relaciones de ninguna especie con el régimen racista de Sudáfrica y está en favor de su aislamiento de la comunidad mundial hasta que la lucha de su pueblo oprimido haya tenido finalmente éxito.

En consecuencia, Surinam acoge con beneplácito la resolución 418 (1977) del Consejo de Seguridad, de 4 de noviembre de 1977, y promete su estricta observancia.

El Representante Permanente de la República de Surinam agradecería que la presente nota se distribuyera como documento del Consejo de Seguridad,
